



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4481-22-
L117 "CONTRATO DE SUMINISTRO ARRIENDO DE CAMION PARA
LA EXTRACCION DE BASURA "**

DECRETO ALCALDICIO N° 1028

DALCAHUE, 06 de junio del 2017

VISTOS: *La necesidad de llamar a licitación pública "Contrato de suministro arriendo de camión para la extracción de basura", las bases administrativas, la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre del 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido*

DECRETO:

- 1.- *Llámesese a Licitación Pública "Contrato de suministro arriendo de camión para la extracción de basura"*
- 2.- *Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.*
- 3.- *Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Encargado de medio ambiente, Administrador municipal, o sus subrogantes legales.*

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

JSHS/CIVG/LAIA/jdua.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo